

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEON

Jueves 27 de Agosto de 1959

Núm. 192

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación Provincial. — Teléfono 1700.  
Imp. de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

No se publica los domingos ni días festivos.  
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.  
Ídem atrasados: 3,00 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 10 por 100 para amortización de empréstito

### Ministerio de Obras Públicas

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

#### SECCION CONCESIONES

Por Orden Ministerial del Ministerio de Obras Públicas de fecha 3 del actual, se ha autorizado al Ayuntamiento de Ponferrada, para ampliar su abastecimiento de aguas con arreglo a las condiciones siguientes:

1.ª Se autoriza al Ayuntamiento de Ponferrada para ampliar hasta 350 l/seg. de agua, el caudal de 30 l/seg. que tiene concedido, derivados del río Oza, Dueza o Valdueza, con destino al abastecimiento de la población.

2.ª Las obras se ajustarán al proyecto suscrito en 1 de Noviembre de 1956, por el Ingeniero de Caminos D. Eduardo Garrido Tovar, en el que figura un presupuesto de ejecución material de 13.071.652,13 pesetas. Los Servicios Hidráulicos del Norte de España podrá autorizar pequeñas variaciones que no alteren la esencia de la concesión y tiendan al perfeccionamiento del proyecto.

3.ª El volumen máximo que se podrá derivar será hasta de 350 litros seg. sin que la Administración responda del caudal que se concede y ésta se reserva el derecho a imponer la instalación de un módulo que limite el caudal que se deriva al concedido.

4.ª Se otorga esta concesión a perpetuidad.

5.ª Las obras se empezarán y terminarán en los plazos que en su día se determinen por el Ministerio de Obras Públicas.

6.ª Queda sujeta esta concesión a las disposiciones vigentes, relativas a la Industria Nacional, Contrato y Accidentes del Trabajo y demás de carácter social.

7.ª La inspección y vigilancia de las obras e instalaciones, tanto durante la construcción como en el período de explotación del aprovechamiento, quedarán a cargo de los

Servicios Hidráulicos del Norte de España, siendo de cuenta de la Corporación interesada las remuneraciones y gastos que por dichos conceptos se originen, debiendo dar cuenta a dicha Entidad del principio de los trabajos.

Una vez terminadas y previo aviso del concesionario se procederá a su reconocimiento, levantando acta en la que conste el cumplimiento de estas condiciones y expresamente se consignen los nombres de los productores españoles que hayan suministrado las máquinas y materiales empleados, sin que pueda comenzar la explotación antes de aprobar este acta la Dirección General.

8.ª A los usuarios de aguas del río Oza, Dueza o Valdueza, afectados por esta concesión, se les fija el plazo de tres meses, contados a partir de la fecha de esta resolución, para que incoen los reglamentarios expedientes de inscripción de sus aprovechamientos en los Libros Registro de Aguas Públicas, conforme prescribe el artículo 3.º del R. D. Ley número 33 de 7 de Enero de 1927. Una vez legalizados estos aprovechamientos y modulados sus caudales, el Ayuntamiento de Ponferrada queda obligado a indemnizar a los usuarios de los mismos de los perjuicios que se les ocasionen si aquéllos, en algunas épocas del año y dado el caso que, por el aumento de caudal derivado para el abastecimiento, no alcancen los que fueron concedidos.

9.ª Queda aprobada la tarifa concesional de suministro de agua a domicilio de 0,55 pesetas m<sup>3</sup> sobre el actual, resultando un total de 1,15 pesetas m<sup>3</sup>.

10.ª Se declara esta concesión de utilidad pública a los efectos de expropiación forzosa y establecimiento de servidumbres

11.ª Quedan vigentes todas las condiciones de la primitiva concesión de 8 de Mayo de 1926 (*Gaceta* del 17), que no hayan sido modificadas por las que ahora se establecen.

12.ª Caducará esta concesión por incumplimiento de estas condiciones y en los casos previstos en las disposiciones vigentes, declarándose aquélla según los trámites señalados en la Ley y Reglamento de Obras Públicas.

Oviedo, 17 de Agosto de 1959.—El Ingeniero Director. César Conti.

3072 Núm. 981.—299,80 ptas.

### Excma. Diputación Provincial de León

#### ANUNCIO

Relación de los solicitantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para la provisión de cinco plazas de Oficiales Técnico-administrativos:

#### ADMITIDOS

##### Turno de Excombatientes

- 1 D. Jesús Martínez Miguélez.
- 2 » Lino Salvador Robles Merino.
- 3 » D. Evaristo Mallo Alvarez.
- 4 » Antonio Redondo Santos.

##### Turno Libre

- 1 D. Francisco Casanueva López.
- 2 » José López Puente.
- 3 » José Angel Ro tríguez García.
- 4 » M.ª Antonia Martínez Garrido.
- 5 » Sinforiano Martínez Carcía.
- 6 » Guillermo Martínez López.
- 7 » Francisco Martínez Caballero.
- 8 » Luis Cascón Bendito.
- 9 » José González San Millán.
- 10 » M.ª Eugenia Fernández Ortea.
- 11 » Tomás González Martín.
- 12 » Félix Ortega Pérez.
- 13 » Manuel Ramón Fernández Pánera.
- 14 » M.ª Celia Viñuela Herrero.
- 15 » Inocencio Pacho Díaz.
- 16 » Antonio Velasco Suárez.
- 17 » José Diego Sánchez Blanco.
- 18 » Santiago Domínguez Martínez.
- 19 » José Luis González Diez.
- 20 » Francisca María Carrasco Aguado.
- 21 » José F. Rodríguez Cabrera.

- 22 » Gerardo Alonso Ordás.  
 23 » Ignacio Carvajal Baños.  
 24 » Miguel Alvarez Galza.  
 25 » Juan Antonio Diez Alvarez.  
 26 » Juan Francisco Santos Pérez.  
 27 » Buen Jesús Zorita Agúndez.  
 28 » Jesús A. Berjón Sáenz de Miera.  
 29 » Enrique Manovel García.  
 30 » Amalia Diez San Blas.  
 31 » Eugenio Alvarez González.  
 32 » Pedro Fernández Pisonero.  
 33 » Fermín Martínez Feo.  
 34 » Jacinto Ampudia Caballero.  
 35 » César Peñuelas Alvarez.  
 36 » Gabriel Gil Luque.  
 37 » Francisco Redención Sánchez Blanco.  
 38 » Mercedes Llamazares Andrés.  
 39 » Hilda Menéndez Folgueral.  
 40 » Amando Huerga Alvarez.

- 41 » Ismael Bravo Cascallana.  
 42 » Cándida Castellanos Franco.  
 43 » Arcadio García García.  
 44 » Julio González Pardo.

**Excluido**

D. Antonio Fuertes Alvarez. Por no declarar expresamente que está en posesión de alguno de los títulos exigidos en la convocatoria.

Al turno restringido corresponde una plaza, según la distribución prevista en el número 15 de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 22 de Enero de 1954.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.º del Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de

Funcionarios Públicos de 10 de Mayo de 1957.

León, 21 de Agosto de 1959. — El Presidente, José Eguigaray. — El 3141

**Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León**

Esta Jefatura abre concurso hasta las 11 horas del día 15 de Septiembre para la adquisición de un tractor nuevo o usado, de unos 50 C. V., combustible de gas-oil o gasolina, neumáticos o bandajes de goma.

Condiciones, en Secretaría. León, 20 de Agosto de 1959. — El Ingeniero Jefe, Pedro Morán.

3128 Núm. 986. — 28,90 ptas

**Consejo Provincial de Educación Nacional de León**

**COMISION PERMANENTE**

**LISTA DEFINITIVA DE MAESTRAS** aspirantes al desempeño de Escuelas interinas y sustituciones en esta provincia y cuya convocatoria fue hecha por la Comisión Permanente de este Consejo Provincial el día 31 de Diciembre de 1958 y que se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 81 del Estatuto del Magisterio Nacional Primario, de 24 de Octubre de 1947 (*Boletín Oficial del Estado* de 18 de Enero de 1948), e Instrucciones de la Orden de 21 de Enero de 1952 (*Boletín Oficial del Estado* de 2 de Febrero) y que es la que ha de servir de base para todos los nombramientos de Maestras interinas y sustitutas de la provincia que se hagan por la referida Comisión Permanente, con expresión de los datos que a cada Maestra corresponde y le da preferencia a figurar en el lugar que se indica:

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS INTERINOS			Fecha de nacimiento
		Años	Meses	Días	
<b>a) MAESTRAS EXCEDENTES</b>					
1	D.ª Amalia Pestaña González -	5	5	0	
<b>b) MAESTRAS CON SERVICIOS INTERINOS</b>					
2	D.ª Florentina Rodríguez de Vega	22	2	5	
3	» Asunción Alonso Blanco	11	11	24	
4	» Socorro Rodríguez González	11	10	27	
5	» Belarmina Vega Pérez	11	9	16	
6	» Trinidad A. Fuertes Villalba	11	8	1	
7	» Rosario M.ª Fernandez Fernández	11	7	3	
8	» Raimunda Ramos Mangas	11	3	6	
9	» Coronación Alvarez Alvarez	11	2	24	
10	» Gumersinda García del Blanco	11	0	23	
11	» Consuelo Aparicio Ruiz	10	11	0	
12	» Matilde Alvarez Martínez	10	5	27	
13	» Esther Saavedra García	10	1	21	
14	» Carmen López de Prado	10	1	12	
15	» Saturnina Cordero Manjarín	9	10	25	
16	» Pilar Matilla Alvarez	9	10	1	
17	» Elisa Fuertes Centeno	9	9	1	
18	» M.ª Rosario Ribero de la Puente	9	8	3	
19	» Anadora López Suero	9	6	23	
20	» Maria García García	9	6	1	
21	» Sara Suárez Fueyo	9	10	21	
22	» Soledad Caño Centeno	9	5	13	
23	» Sila Valbuena Rodríguez	9	5	12	
24	» Aurora Recio Bermejo	9	5	5	
25	» M.ª Purificación García Rascón	9	3	17	
26	» Dionisia Alonso Cadenas	9	3	11	
27	» Florencia Domínguez Vidales	9	3	0	
28	» M.ª Rosario Herrero Rafael	9	2	3	
29	» M.ª Rosa Viñuela Viñuela	9	2	1	

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS INTERINOS			Fecha de nacimiento
		Años	Meses	Días	
30	D. <sup>a</sup> Josefa Tejerina Alvarez	9	1	12	
31	» Encarnación Fernández González	8	11	20	
32	» Brigida Cepedal Martínez	8	10	17	
33	» Gregoria Fernández Fernández	8	9	2	
34	» Natividad Pérez Sánchez	8	8	18	
35	» Celia Viejo Fernández	8	7	18	
36	» Julia M. <sup>a</sup> Rodríguez Alvarez	8	5	19	
37	» Camila Rodríguez Alonso	8	4	16	
38	» Feliciano Rodríguez Rojo	8	4	9	
39	» M. <sup>a</sup> Sagrario Alvarez Alvarez	8	3	28	
40	» M. <sup>a</sup> Luisa Blanco Gutiérrez	8	3	20	
41	» Sabina Marcos Cordero	8	1	21	
42	» María Amada Camacho Alvarez	8	0	23	
43	» Olimpia Alvarez Alvarez	8	0	11	
44	» Asunción Rodríguez Rodríguez	8	0	5	
45	» Estilita Diez Marqués	7	10	12	
46	» Leonor Alonso Lorenzana	7	9	24	
47	» Florentina Vega Prieto	7	9	21	
48	» M. <sup>a</sup> Enriqueta Arias Fernández	7	9	15	
49	» Amalia Gallego del Canto	7	9	6	
50	» Micaela M. González González	7	8	27	
51	» Esther Suárez Arias	7	8	24	
52	» Julia A. Llamas Vega	7	8	9	
53	» Victorina Carracedo Carracedo	7	8	8	
54	» Amancia Saludes Páramo	7	7	21	31-10-1899
55	» Catalina García Salas	7	7	21	8-11-1923
56	» Beatriz Santos Sevilla	7	7	18	
57	» Pilar García Martínez	7	7	2	
58	» Milagros Alonso Valverde	7	7	1	
59	» Rosalina Alonso Mendaña	7	6	23	
60	» Leonor Alonso Vega	7	6	17	
61	» Teresa Regalado Urueña	7	6	9	
62	» Rosa Fernández Arias	7	5	4	
63	» Carmen González Pérez	7	5	2	
64	» Elisa Rodríguez Alvarez	7	4	28	
65	» Francisca Alonso Mendaña	7	4	18	
66	» Vicenta Rodríguez Alvarez	7	4	9	
67	» Everilda Rodríguez Pérez	7	4	0	
68	» Celia Abella Fernández	7	3	1	
69	» M. <sup>a</sup> Manuela Rodríguez Tejerina	7	2	29	
70	» M. <sup>a</sup> Pilar Santamarta Gallego	7	2	25	
71	» Vicenta González Gallego	7	1	16	12- 3-1920.
72	» Angela González García	7	1	16	7- 4
73	» Sara Puente Colado	7	1	8	
74	» M. <sup>a</sup> Mercedes de Paz Alvarez	7	0	27	
75	» Honorata Castañeda Gorgojo	7	0	9	
76	» Julia Canuria Bayón	6	11	7	
77	» Delfina Morán Rojas	6	10	18	
78	» Guillermina Zumel Menocal	6	10	0	
79	» Sara Roldán González	6	8	19	
80	» Victorina Inés Piñán García	6	8	2	
81	» Angeles Monje Martínez	6	8	0	
82	» Claudina Fernández Valcarce	6	7	27	
83	» Avelina Fernández Gorgojo	6	6	27	
84	» Amalia Andrés Alonso	6	6	21	
85	» Secundina Martínez Miguélez	6	6	9	
86	» Aurora Bardal Monje	6	6	8	
87	» Luciana García García	6	6	7	
88	» Francisca Colinas Gamallo	6	4	15	
89	» María Soledad González Ferreras	6	4	7	
90	» Venancia González del Río	6	3	29	
100	» M. <sup>a</sup> Carmen Rodríguez García	6	3	28	
101	» Paulina Cabañas Rubio	6	3	26	
102	» Presentación Valbuena Puente	6	3	17	
103	» M. <sup>a</sup> Blanca González López	6	3	5	
104	» Josefa Rubial Arias	6	2	19	
105	» Bibina González Iglesias	6	2	5	
106	» Aurelia García Cabo	6	2	4	7- 7- 10
107	» María Dolores Díez Polo	6	2	4	6- 1- 24
108	» Rosario Devesa Vega	6	1	8	
109	» Aurelia A. Díez González	6	0	24	

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS INTERINOS			Fecha de nacimiento
		Años	Meses	Días	
110	D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Remedios Alonso Turrado	5	11	4	
111	» M. <sup>a</sup> Remedios Martínez Castro	5	10	5	
112	» M. <sup>a</sup> Angeles García Rabanal	5	9	21	
113	» Enedina García Láiz	5	9	15	
114	» Luisa Rodríguez García	5	9	6	
115	» Anastasia Gutiérrez Viejo	5	8	18	
116	» Cecilia Lorenzana Real	5	8	15	
117	» Amalia León Viñuela	5	8	13	
118	» Amalia García Urdiales	5	8	10	
119	» Nelli Valle Casares	5	8	9	21-6-27
120	» M. <sup>a</sup> Socorro Vivas Prada	5	8	9	18-4-29
121	» Vicenta Matilla Alvarez	5	6	18	
122	» Herminia Rubial Arias	5	5	22	
123	» Sofia Almarza García	5	4	22	
124	» Idefonsa Lorenzana Real	5	4	20	
125	» M. <sup>a</sup> Rosa Rodríguez Alvarez	5	4	15	
126	» M. <sup>a</sup> Pilar Lobo González	5	4	13	
127	» Constantina Descosido Bécares	5	4	9	
128	» Margarita González Navares	5	3	29	
129	» Virginia Gutiérrez López	5	3	7	
130	» Milagros Acevedo Flórez	5	3	4	
131	» Araceli Carande Carande	5	2	18	
132	» María Cruz Barreales Benavides	5	1	14	
133	» Vicenta Diez Diez	5	1	4	
134	» Laudelina Rabanal Alvarez	5	0	25	
135	» Esperanza Fernández Vega	5	0	8	
136	» María Angela Fernández Fernández	4	11	23	
137	» M. <sup>a</sup> Modesta Alvarez Bardón	4	10	16	
138	» Luzdivina de Paz Luengo	4	10	1	
139	» Elpidia Castrillo Fuertes	4	9	9	
140	» Evangelina Martínez Gutiérrez	4	7	24	
141	» Sabina M. <sup>a</sup> Angeles Hidalgo Cadenas	4	5	20	
142	» M. <sup>a</sup> del Carmen Rubio Fernández	4	5	14	
143	» Victorina Sahelices Fernández	4	5	0	
144	» Amparo Suárez Arias	4	4	17	
145	» Aurelia Gallego Gallego	4	4	4	
146	» Faustina Herrero de la Gala	4	4	2	
147	» Antonia Carracedo Martínez	4	3	22	
148	» Piedad Maudes Cid	4	2	25	
149	» Amelia González Rodríguez	4	2	18	
150	» María Ausencia Méndez Rodríguez	4	2	8	
151	» M. <sup>a</sup> Rosario Santamarta Rodríguez	4	2	6	
152	» Antonia Vidal Fernández	4	2	1	
153	» Isabel Fernández Villa	4	1	4	
154	» M. <sup>a</sup> Oliva Silva Boyano	4	1	0	
155	» Angelita Rodríguez Termenón	4	0	14	
156	» M. <sup>a</sup> Ascensión González Pérez	3	10	29	
157	» M. <sup>a</sup> Carmen A. de la Iglesia Sánchez	3	10	10	
158	» Lisaura Suárez Gutiérrez	3	10	9	
159	» Flora González García	3	10	6	
160	» Felicitas Carracedo Santos	3	9	26	
161	» M. <sup>a</sup> Concepción Suárez Flórez	3	9	19	
162	» M. <sup>a</sup> Pilar N. Martínez Santos	3	8	9	
163	» Elena T. Bardón Casado	3	6	13	
164	» Joaquina Espinosa Robles	3	6	3	
165	» Aurelia Gutiérrez González	3	6	0	
166	» Socorro Rodríguez Rodríguez	3	5	14	
167	» Catalina Llamazares de la Puente	3	5	10	
168	» Quintina Santos Marcos	3	4	25	
169	» M. <sup>a</sup> Socorro García Centeno	3	4	9	
170	» Celia Camacho Alvarez	3	3	13	
171	» Isabel García Fernández Domínguez	3	3	6	
172	» Encarnación Gutiérrez Gutiérrez	3	2	29	
173	» María Exiquia García González	3	1	24	
174	» María Nieves Frade Ares	3	0	27	
175	» Fermina Domínguez Sierra	3	0	25	
176	» Natalia Roderá Morán	3	0	10	
177	» Benedicta García Mirantes	3	11	25	
178	» Pilar López Santalla	2	11	19	
179	» Carmen E. Beunza González	2	9	20	
180	» María Concepción Alvarez Muñiz	2	9	16	

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS INTERINOS			Fecha de nacimiento
		Años	Meses	Días	
181	D. <sup>a</sup> Flora López Viñuela	2	9	15	
182	» María Asunción Vázquez Valcarce	2	8	28	3-12-1921
183	» Tomasa Cadenas Cadenas	2	8	28	1-6-1935
184	» Inés Amparo García Alonso	2	8	14	
185	» Adoración Ruano Fernández	2	7	9	
186	» Inés Santiago González	2	7	0	
187	» María Imperio López González	2	6	22	
188	» María Luz Grando Cano	2	5	19	
189	» Antonia Moreno Pérez	2	5	6	
190	» Teresa Fuertes Cabrera	2	4	29	
191	» Albina Verdejo López	2	4	27	
192	» Victorina Arias Bouza	2	4	20	
193	» Lorenza Villadangos Martínez	2	4	15	
194	» Rosa Gutiérrez Gutiérrez	2	4	3	
195	» María Jesusa Fernández Blanco	2	3	10	
196	» María Albina López Viñuela	2	3	3	
197	» María Gracia Castro del Río	2	2	0	
198	» Teresa Rosario Tejerina Fernández	2	1	26	
199	» Lorenza Castro Martínez	2	1	23	
200	» Vicenta Pérez Rueda	2	0	10	
201	» Josefa M. <sup>a</sup> del Carmen Rodríguez Prieto	2	0	8	
202	» Margarita Gutierrez Gutiérrez	2	0	4	
203	» Olvido Arias Alvarez	1	11	29	
204	» Petronila García Molero	1	11	27	
205	» Severina Diez Diez	1	9	26	
206	» María Angeles Llamazares Rodríguez	1	9	4	
207	» Piedad Flórez Fernández	1	7	17	
208	» Rosario García de Castro	1	7	16	13-6-1920
209	» Ana María Giraldo Montañés	1	7	16	9-5-1934
210	» Bernarda Amalia Cadenas Navarro	1	7	12	
211	» María Rita García Salas	1	7	2	
212	» Luciana Vía González	1	6	29	
213	» M. <sup>a</sup> Concepción Alvarez González	1	6	27	
214	» M. <sup>a</sup> Blanca Abella Fernández	1	6	23	
215	» Julita Rodríguez Fernández	1	6	21	
216	» Matilde Diez Díaz-Caneja	1	6	18	
217	» M. <sup>a</sup> Purificación Tocino García	1	5	27	
218	» Fe Rodríguez Reyero	1	5	20	
219	» M. <sup>a</sup> del Carmen Fernández Rodríguez	1	5	10	
220	» Teresa Marcos Cachón	1	5	7	
221	» Etelvina Martínez Morán	1	5	0	
222	» Doradía Alvarez García	1	4	8	
223	» Carmen A. Alonso Martínez	1	4	5	
224	» Manuela Juan Silvano	1	3	26	
225	» Laura Cueva Puente	1	3	3	
226	» Pergentina Barreales Llamazares	1	3	0	
227	» María Centeno Ramos	1	2	29	
228	» María Angeles Gutiérrez Alvarez	1	2	22	5-5-1934
229	» Rosalina Campo Alonso	1	2	22	6-6-1934
230	» Consuelo Fernández Domínguez	1	2	20	
231	» Ofelia Otero Sabugo	1	2	14	6-3-1932
232	» M. <sup>a</sup> del Pilar de Miguel Montero	1	2	14	6-8-1937
233	» Purificación González Alvarez	1	2	8	
234	» Mercedes Macías Cobos	1	1	28	
235	» Pilar Burguete Toral	1	1	23	
236	» Leonisa González de la Red	1	1	19	
237	» Petra Fernández Zotes	1	1	12	
238	» María Jesús Costilla Diez	1	1	11	
239	» María Angeles Tomás Aparicio	1	1	6	
240	» Celia Vallejo Crespo	1	1	4	4-1-1928
241	» Evangelina Rodríguez Martínez	1	1	4	10-12-1931
242	» Laudelina García Gutiérrez	1	1	3	
243	» María José Santiago Mateos	1	1	0	
244	» M. <sup>a</sup> Providencia T. González Marcos	1	0	29	
245	» María Asunción Sánchez Alvarez	1	0	21	
246	» Longina Valbuena García	1	0	15	
247	» Beatriz García Puente	1	0	11	
248	» Delfina Fernández García	1	0	1	
249	» Maximina Caveró Martínez	1	0	0	18-8-1926
250	» Marcela L. Llanos González	1	0	0	22-2-1935
251	» María Julia Gago García	0	11	18	

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	SERVICIOS INTERINOS			Fecha de nacimiento
		Años	Meses	Días	
252	D. <sup>a</sup> María Mercedes Cabo Carrasco	0	11	17	17-9-1930
253	» Juliana Flórez Rodríguez	0	11	17	16-11-1933
254	» María Luz Rodríguez Arias	0	11	15	
255	» María Luz E. Paramio Pérez	0	11	14	
256	» Argimira del Valle Chamorro	0	11	4	
257	» Josefa Diez Tahoces	0	10	29	
258	» Orosia Diez Ferreras	0	10	26	
259	» María Dolores Alvarez Morán	0	10	24	
260	» María Jesús Nepomuceno Rodríguez	0	10	18	
261	» Martina Campillo Gordón	0	10	5	
262	» Elisa Alvarez Martínez	0	9	28	
263	» Faustina Alvarez Martínez	0	9	11	
264	» Teodosia Pascual Caminero	0	9	10	
265	» María Dulce Lorenzo Rodríguez	0	8	15	
266	» Manuela Moya Pariente	0	8	8	
267	» M. <sup>a</sup> Graciliana García Fernández	0	7	27	
268	» Adelina Tejón Crespo	0	7	18	
269	» Angeles de la Calzada de la Calzada	0	5	20	
270	» Edita de la Calzada de la Calzada	0	5	20	
271	» M. <sup>a</sup> Adelina Larriba Muñoz	0	5	11	
272	» María Jesuina Ordás Martínez	0	4	29	
273	» Manuela Eloina Mielgo García	0	4	23	
274	» María Pilar Esteban Gallástegui	0	4	22	
275	» Pilar Luis Rodríguez	0	4	20	
276	» María Mercedes Fernández Marcos	0	4	8	
277	» María del Camino Blanco Cubría	0	3	23	
278	» Jacinta Domínguez Ferrero	0	3	20	
279	» María Vaquero de Paz	0	3	19	
280	» Francisca Alejandra Alvarez Fernández	0	3	9	
281	» Elena Burguete Toral	0	3	0	
282	» Lidia Malagón de Prado	0	2	22	
283	» María Felisa Fernández Muñoz	0	2	20	
284	» M. <sup>a</sup> Concepción Castellanos Bartolomé	0	2	14	
285	» Concepción Giraldo Montañés	0	2	13	
286	» Concepción Gutiérrez Calleja	0	2	10	
287	» Gloria Senra García	0	2	4	
288	» Celia Abella Abella	0	1	28	
289	» Alicia Lera Martínez	0	1	21	
290	» María Avelina García Beltrán	0	1	13	7-1-1933
291	» Elvira Magdalena López González	0	1	13	31-1-1924
292	» Hortensia Alvarez Rivas	0	1	11	
293	» María Trinidad Brezmes Morán	0	1	4	
294	» María Angeles Ledesma Sandoval	0	1	0	

## c) MAESTRAS SIN SERVICIOS INTERINOS

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	TERMINACIÓN DE CARRERA	Fecha de nacimiento
295	D. <sup>a</sup> María Maura Gutiérrez Suárez	29 Junio de 1936	
296	» M. <sup>a</sup> Encarnación Alvarez Truchero	31 Enero de 1948	
297	» M. <sup>a</sup> Nieves Mayo García	Septiembre de 1950	
298	» Natividad Corral González	27 Junio de 1955	1-2-1934
299	» Azucena Teruelo Núñez	Junio de 1955	1-11-1935
300	» Elida Ovalle Vega	Junio de 1955	30-10-1936
301	» M. <sup>a</sup> Angeles Abella Fernández	Junio de 1955	3-10-1937
302	» Emilia Diez Rodríguez	31 Enero de 1956	
303	» Esperanza Duárez Martínez	Junio de 1956	
304	» Dominga Lobato Delgado	Septiembre de 1956	
305	» Celia Reguero Expósito	30 Noviembre 1956	15-9-1934
306	» Pilar D. Miguélez Valentín	30 Noviembre 1956	26-6-1937
307	» Dolores Robles de la Puente	Junio de 1957	10-3-1929
308	» Eleodina Castro Arias	Junio de 1957	14-4-1937
309	» María del Pilar Diez de Prado	Junio de 1957	22-5-1938
310	» M. <sup>a</sup> Teresa López Cascallana	Junio de 1957	12-8-1938
311	» María Carmen Pérez Mencía	1 Julio de 1957	
312	» Araceli R. del Palacio Martínez	3 Julio de 1957	
313	» María Olga Merayo Zanca	Septiembre de 1957	2-4-1936
314	» María Carmen Ochoa Ochoa	Septiembre de 1957	6-3-1937

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	TERMINACIÓN DE CARRERA	Fecha de nacimiento
315	D.ª M.ª Concepción Navarro Silvano	Septiembre de 1957	25 - 7 - 1938
316	» Concepción Díez Alvarez	31 Octubre de 1957	
317	» Sofía Redondo Redondo	Enero de 1958	10 - 12 - 1931
318	» Bernardina Alonso Pérez	Enero de 1958	11 - 6 - 1934
319	» Julita E. Castañeda Quiñones	Enero de 1958	1 - 8 - 1935
320	» María García Morán	Enero de 1958	7 - 6 - 1936
321	» Elena Viñuela Rodríguez	Junio de 1958	14 - 1 - 1933
322	» Vicenta Rodríguez Prieto	Junio de 1958	8 - 7 - 1935
323	» M.ª Antonia Martínez Garrido	Junio de 1958	4 - 3 - 1936
324	» María Asunción Roma Alvarez	Junio de 1958	21 - 4 - 1936
325	» María Franco Aira	Junio de 1958	15 - 11 - 1936
326	» Concepción Farto Fernández	Junio de 1958	10 - 11 - 1937
327	» Elena Fernández García	Septiembre de 1958	6 - 1 - 1934
328	» M.ª del Carmen Calleja Alvarez	Septiembre de 1958	8 - 6 - 1935
329	» Angélica Alonso de la Varga	Septiembre de 1958	10 - 6 - 1935
330	» Amalia Rodríguez Cadenas	Septiembre de 1958	8 - 9 - 1936
331	» M.ª Carmen Blanco Casariego	Septiembre de 1958	30 - 3 - 1938
332	» Adela García Puente	Septiembre de 1958	18 - 6 - 1939
333	» Purificación de la Fuente Gutiérrez	Diciembre de 1958	
334	» Avelina Santos Bardón	Enero de 1959	26 - 4 - 1929
335	» María Fernández Martínez	Enero de 1959	5 - 4 - 1931
336	» Juana García Teijón	Enero de 1959	1 - 5 - 1934
337	» Melchora Cadenas Cadenas	Enero de 1959	5 - 8 - 1934
338	» Elia Gutiérrez Rodríguez	Enero de 1959	15 - 5 - 1935
339	» Luz Amelia García Teijón	Enero de 1959	31 - 5 - 1935
340	» Anastasia Cabero Galbán	Enero de 1959	6 - 10 - 1935
341	» M.ª Concepción Gil Truchero	Enero de 1959	28 - 8 - 1938
342	» Eloina Alario Alvarez	10 Agosto de 1959	

MAESTRAS EXCLUIDAS

- D.ª María Rosario Bernardo Rodríguez, por haber sido destituida el 27 de Junio último.
- D.ª Damiana Fernández Díez, por haber sido destituida el 27 de Junio último.
- D.ª Esther García Parra, por haber sido destituida el 11 de Julio último.
- D.ª Petra Gil Santos, por estar incompleta la documentación.
- D.ª Josefa Ramos Vega, por haber sido destituida el 27 de Junio último.
- D.ª Eugenia Angeles de la Riva González, por faltarle el certificado médico.
- D.ª Pura Villar González, por haber sido destituida el 27 de Junio último.

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos,  
León, 14 de Agosto de 1959.—El Secretario, Cándido Alvarez.

Administración municipal

Ayuntamiento de León

Aprobado por el Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 9 de Julio último, el Pliego de condiciones facultativas que habrá de regir en la ejecución de los proyectos de construcción de varios Grupos escolares, y modificada la condición 3.ª de las del Pliego tipo de las económico-administrativas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace público para que durante un plazo de ocho días puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.  
León, a 19 de Agosto de 1959.— El Alcalde, José M. Llamazares. 3122

Ayuntamiento de San Justo de la Vega

En el domicilio del Recaudador municipal de arbitrios de este Ayuntamiento se llevará a cabo la cobranza del primer semestre de los arbitrios municipales sobre rústica y urbana hasta el 10 de Septiembre próximo, en horas de 14 a 16.  
Transcurrido dicho plazo, incurrirán en los recargos reglamentarios.  
San Justo, 20 de Agosto de 1959.— El Alcalde, R. Fuertes. 3118

Ayuntamiento de Joarilla

Las cuentas generales de presupuesto ordinario, las de administración del patrimonio y las de caudales y valores auxiliares e independientes de presupuesto, correspondientes a los ejercicios de 1945 a 1958, ambos inclusive, han sido rendidas por los cuentadantes y dictaminadas por la Comisión de Hacienda y con arreglo a lo que determina el artículo 790 del texto refundido de la Ley

de Régimen Local, quedan expuestas al público en la Secretaría municipal por espacio de quince días, durante los cuales y los ocho siguientes, podrán ser examinadas y formularse los reparos o reclamaciones que se estimen oportunas.  
Joarilla, a 17 de Agosto de 1959.— El Alcalde, E. Marcos. 3071

Ayuntamiento de Pozuelo del Páramo

Aprobado el presupuesto extraordinario por la Corporación de este Ayuntamiento para atender a sufragar la totalidad de gastos que se originen con motivo de la construcción de un edificio en el pueblo de Saludes de Castroponce, de este Ayuntamiento, con destino a Escuelas municipales, se halla expuesto al público con sus anexos en la Secretaría municipal por plazo de quince días, durante los cuales podrán los interesados a que hace referencia el artículo 683 de la vigente Ley de Régimen Local y por las causas relacionadas con el número 3 del artículo 696 de

dicho cuerpo legal, presentar las reclamaciones u observaciones que estimaren convenientes.

Pozuelo del Páramo, a 17 de Agosto de 1959.—El Alcalde, Antonio Gómez. 3088

-----  
Ayuntamiento de  
Vega de Espinareda

Las cuentas de presupuesto y de patrimonio, correspondientes al ejercicio de 1950, quedan expuestas en la Secretaría municipal, en unión de sus justificantes y del dictamen de la Comisión municipal Permanente, por espacio de quince días, durante los cuales y los ocho siguientes, podrán ser examinadas e interponerse las reclamaciones pertinentes.

Vega de Espinareda, 17 de Agosto de 1959.—El Alcalde, R. Astorgano. 3096

-----  
Ayuntamiento de  
Encinedo

Aprobada en principio por este Ayuntamiento la Ordenanza para la exacción de la tasa municipal sobre expedición de documentos, que ha de regir de 1.º de Enero de 1960, se halla expuesta al público por término de quince días hábiles en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones en contra de la misma.

Encinedo, 17 de Agosto de 1959.—El Alcalde. 3094

Propuestos suplementos, habilitaciones y transferencias de crédito por los Ayuntamientos que al final se relacionan, para atender al pago de distintas obligaciones de los mismos, el expediente que al efecto se instruye, estará de manifiesto al público en la respectiva Secretaría municipal, por espacio de quince días, para oír reclamaciones.

Encinedo 3094  
San Adrián del Valle 3134  
Quintana del Marco 3104

-----  
Ayuntamiento de  
Boñar

Este Ayuntamiento tiene acordada subasta para la ejecución de las obras de redes de agua limpia y alcantarillado de la Avenida de Ildefonso Valcuende, de esta villa, a cuyo efecto en la Secretaría municipal se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos, pudiéndose presentar reclamación en el plazo de ocho días, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de Enero de 1953.

Boñar, 19 de Agosto de 1959.—El Alcalde accidental, Félix Población. 3090

Ayuntamiento de  
Sancedo

Rendidas las cuentas generales del presupuesto ordinario de este Ayuntamiento, correspondientes a los ejercicios de 1950 y 1951, como igualmente las de administración del patrimonio de los años 1951 al 1958, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días y los ocho siguientes, durante los cuales pueden ser examinadas y presentarse las reclamaciones o reparos que los interesados estimen convenientes. Todo ello en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 790 del texto refundido de la Ley de Régimen Local,

Sancedo, 17 de Agosto de 1959.—El Alcalde en funciones, César Cabezudo. 3077

-----  
Administración de justicia

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

Don Luis Delgado Orbaneja, Abogado y Oficial de Sala de esta Audiencia Territorial.

Certifico: Que el tenor literal del encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia dictada por esta Sala en los autos de que se hará mérito, correspondiente al rollo núm. 28 de 1959 de la Secretaría Vacante, es como sigue:

Encabazamiento: En la ciudad de Valladolid a treinta y uno de Julio de mil novecientos cincuenta y nueve.

La Sala de Vacaciones de la Excelentísima Audiencia Territorial de Valladolid, ha visto en grado de apelación los autos de menor cuantía, procedentes del Juzgado de 1.ª Instancia número dos de León, seguidos entre partes, de una y como demandante-apelante por D. Cipriano Gallego León, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Trobajo del Camino, que ha estado representado por el Procurador D. Luis de la Plaza Recio y defendido por el Letrado D. Julio Peñas Bajo y de otra, como demandado-apelado por don Enrique Guerrero Carpintero, también mayor de edad, casado, industrial y vecino de León, que no ha comparecido ante este Tribunal en el presente recurso por lo que en cuanto al mismo se han entendido las actuaciones con los Estrados del Tribunal, sobre reclamación de cantidad por compra-venta de artículos de chatarrería.

Parte dispositiva: Fallamos: Con revocación de la sentencia y apelada y estimando solo en parte la demanda deducida en estos autos por don Cipriano Gallego León, contra D. Enrique Guerrero Carpintero, debemos condenar y condenamos a éste último a que pague al demandante la cantidad de ocho mil cincuenta y

siete pesetas; absolviéndole como le absolvemos de las demás peticiones de la demanda y sin hacer especial declaración en cuanto a las costas de ninguna de ambas instancias. Notifíquese esta sentencia a la parte personada y al Ministerio fiscal en la forma ordinaria, y en cuanto a la que no lo ha hecho en la extraordinaria prevenida en los artículos 768, 282 y 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, excepto por edictos en el Boletín Oficial del Estado, cuya inserción no se considera necesaria y siempre que no se solicite en forma y término de quinto día la notificación personal. A su tiempo devuélvanse las actuaciones al Juzgado de procedencia con certificación de lo resuelto para su ejecución.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Gregorio Diez-Canseco.—Saturino Gutiérrez.—Manuel de la Cruz Presa.—Rubricados.

Esta sentencia fué publicada en el mismo día y leída en el siguiente a las partes personadas y en los Estrados del Tribunal.

Y para que tenga efecto lo acordado, expido el presente en Valladolid, a ocho de Agosto de mil novecientos cincuenta y nueve.—Luis Delgado.

3116 Núm. 979.—212,65 ptas.

-----  
Requisitoria

Montoya Salazar Tomás, de 40 años, casado, gitano, natural de Zamora, (Barrio San Lázaro) y sin residencia fija, de un metro sesenta y siete centímetros de estatura aproximadamente, color moreno, pelo castaño, rizado, con bigote, viste pantalón dril oscuro y zapatillas de goma, y Hernández Hernández Antonio, de 19 años, casado, hijo de José y Hermenegilda, natural de Aguilar de Campoo y sin residencia fija, de 1,65 metros aproximadamente, moreno, chato, pelo negro rizado, viste americana y pantalón-dril oscuro y zapatillas de goma, ambos en paradero desconocido, comparecerán ante este Juzgado de Instrucción de Valencia de Don Juan, en término de ocho días a constituirse en prisión, por estar así acordado en sumario que se les sigue por robo; previniéndoles que, de no hacerlo así, serán declarados en rebeldía y les parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

A la vez se ruega a todas las autoridades e individuos de la Policía Judicial, procedan a la busca y captura de dichos procesados y, caso de ser habidos ingresen en prisión a disposición de este Juzgado.

Valencia de Don Juan a diez y ocho de Agosto de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Juez de Instrucción, César Mallo. 3103

Imp. de la Diputación Provincial